DICTAMEN Nº08/2015
Contratación directa 04/2015

Carmen del Paraná, 09 de junio del 2.015.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **Contratación directa 04/2015** ID **n. 290.303**, para la contratación de los servicios de " **Construcción de Alcantarillas de H.A.",** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a **Contratación directa nº04/2015,** con ID nº **290303** para la contratación de los servicios de "**Construcción de alcantarillas de H.A**"del Plan Anual de Contrataciones año 2015.----------

Que, el llamado de referencia se trata de la segunda convocatoria las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas y que obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

El **COSTO ESTIMADO de Gs. 115.000.000**(Ciento quince millones guaraníes.-)

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido tres sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- J.Aguayo Construcciones……Gs. 34.113.600.-
- M.R.F. Construcciones del señor Mario R. Fessler……Gs. 42.434.700.-
- Los Andes S.R.L…… Gs. 48.486.400.-

Se adjunta acta de apertura de sobres

2.-**Presentacion de documentos**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de Adquisición de **"Carteles señalizadores de calles"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	J. Aguayo Construcciones	M.R.F. Construcciones del señor Mario R. Fessler	Los Andes S.R.L
El formulario de oferta este debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	No corresponde	Cumple

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No corresponde	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Que se observa en el cuadro que antecede que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos para dicha contratación en el PBC.----------

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro comparativo" Construcción de " 8 Alcantarillas de H.A."

		José Aguayo Fleita			Mario Ronald Fessler			Los Andes S.R.L.		
Unidad de medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
Gl	Replanteo, limpieza del terreno desvió provisorio de agua	8	200.000	1.600.000	8	440.000	3.520.000	8	500.000	4.000.000
m3	Excavación para fundaciones	60,8	22.000	1.337.600	60,8	45.000	2.736.000	60,8	48.000	2.918.400
m3	Cabeceras de piedra bruta colocada				8,4	583.000	4.897.200			
m3	Cabeceras de piedra bruta colocada	11,2	280.000	3.136.000	2,8	530.000	1.484.000	11,2	590.000	6.608.000
Gl	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	8	320.000	2.560.000	6	165.000	990.000	8	170.000	1.360.000
Gl	Colchón de arena lavada para asiento de tubos				2	150.000	300.000			
un	Tubos de Hormigón roto comprimido de0,40 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	56	180.000	10.080.000	48	220.000	10.560.000	64	250.000	16.000.000
un	Tubos de Hormigón roto comprimid de0,40 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	8	280.000	2.240.000	16	200.000	3.200.000			
m3	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	120	35.000	4.200.000	90	49.000	4.410.000	120	50.000	6.000.000
M3	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén				30	47.250	1.417.500			
GL	Canalización de curso existente y sellado de desvío	8	620.000	4.960.000	6	940.000	5.640.000	8	1.000.000	8.000.000
Gl	Canalización de curso existente y sellado de desvió				2	840.000	1.680.000			
Gl	Limpieza y desmovilización final	8	500.000	4.000.000	8	210.000	1.680.000	8	450.000	3.600.000
	TOTAL POR 08unidades			**34.113.600**			**42.514.700**			**48.486.400**

4. Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.---

Que, además se observa en el cuadro comparativo de ofertas que todas las ofertas se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

5.-Conclusiones y recomendación

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Al momento de elaboración del cuadro comparativo *se* ha detectado que la empresa del señor Mario Ronald Fessler han presentado en su anexo 2 errores aritméticos debido a que la suma no corresponde a lo expresado en la oferta presentada situación que se regulariza en el siguiente cuadro comparativo, tal se puede apreciar.----------

Las errores aritméticos cometido por el oferente mencionado más arriba, han sido subsanada según "cuadro comparativo de ofertas con corrección aritmética", en concordancia a la Ley 2051103, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios...".

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley , la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-)*Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones ,b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Considerando estos criterios, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, para la Contratación directa 04/2.015 ID **Nº. 290.303** "**Construcción Alcantarillas de H.A.**" a la empresa constructora **J.AGUAYO** del señor **José Aguayo Fleita Con Ruc nº 3.695.752-6**por la suma de GS.**34.113.600** (Treinta y cuatro millones ciento trece mil seiscientos guaraníes). Por ser la oferta más baja y haber dado cumplimientos a los requisitos exigidos en el PBC. y su oferta se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la municipalidad para el llamado de referencia.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los nueve días del mes de junio del 2.015.-.----------

Fabián Morales
Comité de Evaluación

Lic. José Cantero
Comité de Evaluación